

cación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 23 de septiembre de 2004.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACION

Número de orden: 1.
 Centro directivo y localidad: Viceconsejería. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 2310910.
 Denominación: Asesor Técnico.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A-B.
 Cuerpo: P-A2.
 Area funcional: Admón. Agraria.
 Nivel C.D.: 25.
 Complemento específico: XXXX-9.456,48 €.
 Expr.: 2.
 Méritos específicos: Conocimiento y experiencia en materia presupuestaria y contable; elaboración, tramitación y gestión de programas de cooperación con otras Administraciones en los ámbitos autonómicos, nacional o internacional y de los fondos estructurales de la Unión Europea.

Número de orden: 2.
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial. Málaga.
 Código puesto de trabajo: 2438710.
 Denominación: Sv. Gestión.
 Número de plazas: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A-B.
 Cuerpo: P- A11.
 Area funcional: Admón. Pública.
 Nivel C.D.: 26.
 Complemento específico: XXXX-12.674,04 €.
 Expr.: 3.
 Méritos específicos: Experiencia en desempeño de funciones de gestión directa, supervisión y control de funciones de gestión económica, personal y régimen interior.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, convocadas por Resolución de fecha 11 de diciembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 2004), y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas.

Este Rectorado en uso de las facultades que tiene atribuidas y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero. Publicar en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» la relación de aspirantes, por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo. (Anexo de esta Resolución).

Segundo. Los opositores deberán presentar en el Area de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, km 1, 41013-Sevilla), los documentos precisos que acrediten las condiciones exigidas en la base 2 de la convocatoria y cumplimentarán la declaración que se incluye como Anexo V de la misma, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 1 de septiembre de 2004.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

A N E X O

ESCALA ADMINISTRATIVA

TURNO LIBRE

Relación de aspirantes, por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo

DNI	APELIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
52663798	RODRIGUEZ LUQUE, LAURA	37,91
28856586	MARTIN DELGADO, MARIA DEL CARMEN	37,78
28917534	FAJARDO DE LA PUERTA, MARIA LUISA	37,23
75092607	TORRECILLAS MOYA, CARMEN	37,08
52226941	REAL OLIVA, ALICIA	36,25
28605198	CANSINO CADENAS, ROSALIA	36,11
28492501	ROMERO MENDIVIL, GUADALUPE	36,08
52232934	RODRIGUEZ LUQUE, CLARA ISABEL	35,83
48809497	NARANJO GONZALEZ, ELENA	35,83
28604495	MARTIN VIZUETE, SORAYA	35,28
28475159	GUTIERREZ ALVAREZ, RAFAEL	35,28
28850949	HIDALGO FERNANDEZ, MARIA DOLORES	35,14
45583146	PEREZ MAÑAS, ESPERANZA	35,14
30441718	RUIZ RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	35,02
28473495	SANCHEZ RAMIREZ, AURORA	34,86

<u>DNI</u>	<u>APELIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>	<u>DNI</u>	<u>APELIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
22742253	GONZALEZ PARIENTE, MANUELA	34,86	29480236	DOMINGUEZ DELGADO, MARIA DE LAS MERCEDES	31,25
28692660	MORENO ALONSO, EUSEBIO	34,72	28598842	RUIZ ORDOÑEZ, ANA MARIA	31,11
28853948	PASTOR RUIZ, MARIA NIEVES	34,03	28443285	RAMOS TELLEZ, EUGENIO	30,98
52222237	BARBERO SANTOS, ANA MARIA	34,02	28922969	TENORIO MORA, JUAN	30,92
28930382	MEDINA GONZALEZ, INMACULADA	34,02	28595778	CARMONA LOPEZ, ANA ISABEL	30,84
27307345	NARANJO GONZALEZ, SARA	33,94	28883591	LEON LOPEZ, DIEGO	30,83
27322866	PRIETO ARAGON, MARIA CARMEN	33,89	28913625	BAYOL GUTIERREZ, NATALIA	30,69
24167040	RODRIGUEZ MANZANO, MARIA JOSEFA	33,75	28435204	VELA PAYAR, CONCEPCION	30,28
52519134	CAPARROS MARTOS, PEDRO	33,75	31623316	ESTRADE LOPEZ, ROSA MARIA	29,97
77540442	GOMEZ VILLAVIEJA, ESTHER	33,75	45653496	MERINO GALVAN, MARIA DEL CARMEN	29,44
28743548	MORA ALVAREZ, FADRIQUE DE	33,57	27306142	VILLALBA GUTIERREZ, ESPERANZA MACARENA	29,33
52221397	MARIN MARTIN, SARA	33,48	52266438	TENORIO GAÑAN, ANTONIO GABINO	29,16
28618736	PEREZ FALCON, MARIA JOSE	33,47	28483722	MOYANO REYES, MARIA JOSE	29
28587276	NAVARRO CASTRO, ROSARIO	33,42	28694820	RODRIGUEZ REDONDO, RAFAEL MIGUEL	28,89
28739164	ITURRALDE NOVO, ZENAIDA	33,34	28888671	GARCIA CABALLERO, MARIA DEL CARMEN	28,42
28924423	ALEMANY MORENO, ENRIQUE	33,19	28472317	RODRIGO CUESTA, MARIA LUZ	27,64
28681529	LEON PEREZ, JOSE LUIS DE	33,06	28935156	CARABALLO ROSADO, JOSE MANUEL	27,36
31815613	RIOS TORRELO, MARIA LUISA DE LOS	32,78			
28714890	GARCIA HERNANDEZ, FRANCISCO RAFAEL	32,5			
28720258	LOZANO GARCIA, MARIA ISABEL	32,41			
28225217	CORTES JIMENO, DOLORES	32,22			
45657153	GOMEZ GORDILLO, RAUL	31,67			
24349336	MARTIN RIVERA, ANA MARIA	31,52			
05268414	HERRAIZ PEÑA, YOLANDA	31,39			
28733215	SILVA RICO, ESPERANZA MACARENA	31,39			
28885116	HERNANDEZ DIAZ, MARIA DOLORES	31,25			

A N E X O

ESCALA ADMINISTRATIVA

TURNO DE MINUSVALIA

Relación de aspirantes, por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo

<u>DNI</u>	<u>APELIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
52424175	LAO ALIAGA, JUAN	29,28
31260625	SANLES PEREZ, MARIA JOSE	19,92

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo, bandera y logotipo del municipio de Mengíbar (Jaén) (Expediente núm. 058/2004/SIM).

El Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), mediante escrito de fecha 3 de agosto de 2004, solicita, de acuerdo con lo establecido en el punto 1 de la Disposición Transitoria Segunda, de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, la inscripción del escudo, bandera y logotipo de ese municipio en el Registro Andaluz de Entidades Locales, que tenía aprobados mediante Decreto 18/2000, de 24 de enero (BOJA núm. 22, de 22.2.00), y cuya descripción es la siguiente:

- Escudo: «Contorno Español. Tronchado: En lo alto, en campo de plata, un olivo de dos pies, al natural, surmontado en la copa por una estrella de cinco puntas, de gules; y en lo bajo; en campo de gules, ajustado al flanco diestro, un recinto amurallado, almenado, y mazonado de sable, con una puerta de acceso de medio punto, todo de oro, en cuyo interior destaca una torre de planta cuadrada, mazonada de sable,

del mismo metal. Debajo del recinto amurallado, en el ombligo del escudo, figura una medalla compuesta por una cruz, con los cuatro brazos iguales de gules sobrepuestos a otros cuatro de plata, cuyos extremos terminan en curvas cóncavas, y rematados por un globo de plata, que confluyen en el centro, dejando libre un escudete oval que carga en campo azul una coraza y un morrión, atravesados a diestra y siniestra respectivamente, en sotuer, por una espada y una lanza, todo de plata. En los cuatro claros que dejan los brazos, y desde la periferia del plano salen cuatro flores de lis de oro que tocan las curvas de los brazos blancos. Por el pequeño globo superior pasa una corona de laurel de forma elíptica. Bordura general de catorce piezas, que carga alternantes, en campo de gules, una torre de oro, almenada de tres, esclarecida de azul y mazonada de sable, y en campo de plata, un león rampante de gules, coronado de oro, armado y lampasado de lo mismo. Al timbre, corona real cerrada».

- Bandera: «Bandera de endrizar rectangular, de tafetán, con una proporción de tres módulos de larga por dos de ancha, que en campo terciado con tres fajas simétricas: azul, blanca y verde, respectivamente, cargará íntegramente con su timbre, el escudo de armas local, ajustando el eje geométrico de éste, al centro del vexilo, con una altura igual a los dos tercios del ancho de la bandera».